



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

La Junta Vecinal de Cubillo del César (P0900583F) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Mambrilla de Lara (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 250 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 580 mm de diámetro, situado en la parcela 224 del polígono 705, en Cubillejo de Lara, en el término municipal de Mambrilla de Lara (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Abastecimiento de Cubillo del César, en el término municipal de Los Ausines (Burgos).

– El caudal medio equivalente solicitado es de 0,194 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado de 6.120 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 7,48 C.V. de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la unidad hidrogeológica 02.10: Arlanza-Ucero-Abión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Mambrilla de Lara (Burgos), en el Ayuntamiento de Los Ausines (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-633/2012-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 6 de julio de 2012.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otores